ACOSO CALLEJERO EN LA CIUDAD:
Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua

OBSERVATORIO
CONTRA EL ACOSO CALLEJERO
NICARAGUA

CRÉDITOS

Elaboración:
Noelia Gutiérrez Centeno
Estrella Lovo Martínez

Revisiones:
Msc. Eduardo Soza
Dra. Renata Rodrígues
Equipo de Investigación OCAC Chile

Fotografía:
Alejandra Fonseca

Diagramación y diseño:
María Fernanda Rizo
Danilo José González

Agradecimientos especiales a todas las voluntarias que recolectaron los datos para este estudio.

Con el apoyo de:

STOP STREET HARASSMENT

UCA Universidad Centroamericana

Graph.®

ZEGESA®

Observatorio Contra el Acoso Callejero
Nicaragua, 2015.

“Acoso callejero en la ciudad: Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua” visibiliza el acoso sexual callejero como una forma de violencia de género, un problema que se manifiesta con altos índices de incidencia en la vida diaria de las mujeres al hacer uso de los espacios públicos en la zona urbana de Managua, Nicaragua.

Este es un estudio descriptivo sobre la situación del acoso callejero en Nicaragua, tema que es poco explorado o conocido a nivel nacional, aun cuando a nivel regional se han realizado investigaciones que confirman la gravedad del problema. A través de este estudio, se plantea describir la incidencia del acoso callejero mediante la identificación de sus manifestaciones y lugares más frecuentes experimentados por las mujeres en el municipio de Managua. Así mismo, determinar las reacciones de acosadas y acosadores/as, y la identificación del contexto en el que se desarrollan las experiencias fuertes de acoso callejero.

La escasa existencia de estadísticas en el país refleja la relevancia de este estudio, puesto que se evidencia con datos concretos la gravedad del acoso callejero en la vida de las ciudadanas que lo experimentan. Además, con los datos recopilados será posible realizar estudios posteriores que profundicen en la ocurrencia de acoso callejero en Nicaragua.

Su realización estuvo a cargo del Observatorio Contra el Acoso Callejero, Nicaragua (OCAC, Nic.), una iniciativa con trayectoria reciente enfocada en trabajar plenamente en la visibilización, educación y erradicación de este problema en el país.

La recolección de datos para este estudio fue posible gracias a la colaboración de voluntarias comprometidas en la temática y al respaldo brindado por Stop Street Harassment (SSH), organización que proveyó el material con que se realizó la encuesta como parte de su programa de mentores “Espacios públicos seguros” (SSH Safe Public Spaces Mentoring Program) para apoyar iniciativas locales sobre acoso callejero a nivel mundial.

Los resultados obtenidos representan una fuente para llenar vacíos de conocimiento, puesto que se revelarán datos como las manifestaciones de acoso callejero más frecuentes, los lugares en los que el acoso callejero es más practicado, las reacciones de las personas acosadas y de sus acosadores, así como experiencias específicas y fuertes de acoso callejero.

A raíz de lo anterior, se evidencia que las formas más comunes de acoso sexual callejero son las de tipo gestual-verbal, las que tienen los porcentajes más altos de ocurrencia en comparación a las de tipo físico. Lo que indica que esta combinación de experiencias provoca que las mujeres sean privadas de usar con libertad los espacios públicos.

Por otro lado, se demuestra que las mujeres son mayormente acosadas en los espacios públicos que reúnen a gran cantidad de gente como las calles/avenidas, mercados y transporte público.

En cuanto a las reacciones de las acosadas al momento de sufrir acoso callejero, se encontró que lo más frecuente es que las mujeres reaccionan de manera pasiva, ignorándolo o simplemente quedándose en silencio. En cambio, cuando las mujeres adquieren un rol más activo y se defienden increpando al acosador, lo más frecuente es que este se quede en silencio, se burle o se vaya.

Uno de los hitos fundamentales en este estudio es la visibilización de experiencias que por su gravedad y su contexto, son consideradas por las encuestadas como la experiencia “más fuerte” de acoso callejero. El 40% de las encuestadas afirma haber vivido una experiencia fuerte, cuyos mayores índices de ocurrencia se sitúan en el tipo de acoso físico, siendo exhibicionismo de genitales y manoseos las manifestaciones más sufridas.

Los resultados que se han obtenido a través de esta primera investigación del OCAC Nicaragua respaldan la importancia con que debe tratarse el acoso callejero, siendo este una de las formas que adopta la violencia de género. Este es sin duda un problema arraigado en nuestra sociedad, pero que bien puede ser modificado a través de un enfoque educativo desde la familia, como desde la sociedad y a través de los espacios escolares, laborales y públicos.

El acoso sexual callejero (o acoso callejero, cómo se denominará en adelante) se entiende como todas aquellas prácticas o acciones que cumplen con las siguientes condicionantes: ocurren en el espacio público, tienen un carácter de connotación sexual explícita o implícita, son ejercidas por un desconocido, son unidireccionales, y pueden generar malestar (cf., Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile, 2015, p.8).

Para este estudio, se han considerado trece manifestaciones de acoso callejero: Sonidos y otros sonidos obscenos, miradas lascivas, gestos lascivos, comentarios inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo, comentarios alusivos al acto sexual, insultos sexistas, manoseos, roces de forma sexual, acercamiento intimidante, persecución, exhibicionismo, masturbación y forzamiento a actos sexuales.

Estas manifestaciones de acoso callejero configuran un problema de violencia contra las mujeres, entendidas como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado", (ONU, 1994, p. 2).

Además, el 92% de todas las encuestadas coincidió en que el acoso callejero era una forma de violencia de género, al tratarse de prácticas sexuales no solicitadas, que generan inseguridad, miedo y un impacto psicológico negativo en las víctimas, que provocan cambios en sus hábitos y rutinas (41% modifica su vestimenta para evitar ser acosada) y al ser mayoritariamente ejercidas de hombres hacia mujeres por su género, el 84% razón por la que en el contenido de este informe se denominará acosador a la persona que acosa.

El acoso callejero, es necesario tomar en cuenta, se desarrolla dentro de una cultura global de desigualdad de género (que incluye la objetificación de la mujer), así como en un contexto de cultura de violación (causando un temor subyacente en las mujeres a ser violadas), y en una sociedad en la que se culpabiliza a la víctima antes que a los agresores (cf. Kearl, 2010, pp. 23-24).

Por otro lado, el acoso callejero debe tratarse como un problema de seguridad ciudadana, puesto que, a diferencia de otros tipos de acoso como el cometido en ambientes laborales o académicos (en el que media una figura de poder), el acoso callejero es una interacción personal momentánea, que sin embargo, coarta la integridad personal de las mujeres mientras estas se trasladan en el espacio público.

Típicamente, se ha restringido la seguridad ciudadana a tipologías ligadas con hechos delictivos y no aquellos ligados con la violencia de género cometida en los espacios públicos, una variación retomada recientemente en la VI Encuesta de percepciones sobre la seguridad ciudadana (Ieepp, 2014, p. 16), en la cual se incluye como componente de seguridad ciudadana el acoso callejero. Dicha encuesta reveló que las mujeres se sienten significativamente más inseguras ante una variedad de formas de acoso como las persecuciones (37.3%), las miradas morbosas (28.1%), los manoseos (24.5%), antes que el miedo a sufrir un accidente o a ser asaltadas.

En Nicaragua, pese a que tanto en la Constitución Política de la República se consagra el reconocimiento a los derechos humanos (en el arto. 36) de "integridad física, psíquica y moral, a no estar sometida a torturas, a la honra, a la dignidad, a la libertad personal, la seguridad…" de las mujeres; y en la Ley 779, Ley integral contra la violencia hacia las mujeres se reconoce su aplicación (arto. 2) "tanto en el ámbito público como privado a quien ejerza violencia contra las mujeres de manera puntual o de forma reiterada" y dispone que los efectos de dicha ley serán aplicables a desconocidos. No se contempla el acoso callejero como un delito de violencia contra las mujeres, pues se limita a sancionar el acoso sexual en el ámbito laboral y cuando esté supeditado a una autoridad jerárquica.

La única manifestación de acoso callejero que está penada en nuestra legislación, tiene cabida en el Código Penal de la República de Nicaragua (arto. 540), en la sección de "Faltas contra el orden y la tranquilidad pública", en el que se sanciona el exhibicionismo: "Quien se muestre desnudo o exhiba sus órganos genitales en lugares públicos, será sancionado de diez a treinta días multa, o trabajo en beneficio de la comunidad de diez a treinta jornadas de dos horas diarias".

Esta investigación tiene como finalidad dar respuesta al siguiente objetivo general:

× Describir la incidencia del acoso callejero que las mujeres de 14 a 55 años experimentan en el área urbana del municipio de Managua mediante un estudio realizado entre los meses de septiembre y diciembre del año 2014.

Y a los siguientes objetivos específicos:

× Identificar manifestaciones y lugares más frecuentes de acoso callejero que experimentan las mujeres en el municipio de Managua.

× Determinar las reacciones de acosadas y acosadores ante la ocurrencia de acoso callejero.

× Identificar el contexto en el que se desarrollan las experiencias fuertes de acoso callejero.

El instrumento principal del estudio fue una encuesta realizada durante el último trimestre del año 2014 (septiembre-diciembre) por el Observatorio Contra el Acoso Callejero, Nicaragua; la cual se elaboró a partir

de diversas encuestas ya diseñadas y aplicadas por otros/as investigadores/as (OCAC Chile, 2014; Rivarola, M. & Vallejo, E. 2013; SSH, 2014). De las cuales, se hizo una adaptación de algunas preguntas en base a diferencias contextuales, se añadieron preguntas con base en revisión de bibliografía y otras variables fueron creadas a partir de sondeos con voluntarias.

Aunque este estudio no fue probabilístico, la muestra se tomó de diferentes puntos de la capital para contar con representatividad de diversos sectores, por lo que se aplicó en nueve estaciones de buses y veinte barrios de los siete distritos del municipio (Ver anexo No. 1). El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia, tomando en cuenta la ubicación geográfica de las personas que aplicaron las encuestas, así como la optimización de recursos con que se contaban.

El estudio se aplicó a 910 mujeres con edades comprendidas entre 14 y 55 años. Se decidió aplicar el instrumento exclusivamente a mujeres porque se consideraron los altos índices de acoso callejero arrojados por diferentes investigaciones de la región, siendo las mujeres quienes lo experimentan con mayor frecuencia. Fue por ello, y no porque se asuma que los hombres no viven este tipo de violencia, que se decidió conocer fundamentalmente las experiencias vividas por las mujeres.

Los resultados de esta encuesta se organizan en tres secciones, conforme a los objetivos específicos propuestos. La primera sección describe las manifestaciones más frecuentes de acoso callejero y los lugares en que existe más ocurrencia. La segunda sección aborda las formas de reaccionar frente al acoso callejero tanto de las víctimas como de los agresores cuando son confrontados, así mismo se evidencia el sexo de la persona acosadora. Una tercera sección indaga sobre una experiencia específica de acoso callejero: caracterización de la experiencia, de el/la o los/las agresores/as, lugar en que ocurrió, edad de la víctima, persona a quien le contó la experiencia.

Método:	Mixto
Alcance:	Descriptivo
Tipo de estudio Según tiempo de ocurrencia:	Retrospectivo
Periodo y secuencia:	Transversal
Tipo de muestreo:	No probabilístico
Muestreo:	Por conveniencia
Tamaño de la muestra:	910 casos
Cobertura:	Área urbana de Managua
Tipo de encuesta:	Encuesta personal

La muestra del presente estudio se caracterizó por edades y por ocupación. La distribución etárea fue de adolescentes (14 a 18 años) 27%, adultez temprana (19 a 39 años) 68% y adultez intermedia (40 a 55 años) 5%. Por ocupación, en cambio, se distribuyeron en estudiantes universitarias (50%), trabajadoras del sector informal (21%), trabajadoras del sector formal (19%) y estudiantes de secundaria (10%).

1. Manifestaciones y lugares más frecuentes de acoso callejero

a. Tipos de acoso

Se han considerado 13 las manifestaciones de acoso callejero que se analizarán en este estudio, las cuales han sido divididas en dos secciones de acuerdo con su forma de ocurrencia: Acoso gestual-verbal y acoso físico.

Acoso gestual-verbal:	Manifestaciones de acoso callejero relacionadas con gesticulación, sonidos, y comentarios de carácter sexual: silbidos y otros sonidos obscenos, miradas lascivas, gestos lascivos, comentarios inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo, comentarios alusivos al acto sexual, e insultos sexistas.
Acoso físico:	Manifestaciones de acoso callejero en las que los victimarios hacen uso de su cuerpo o el de las víctimas: manoseos, roces de forma sexual, acercamiento intimidante, persecución (a pie o en vehículo), exhibicionismo de genitales, masturbación y forzamiento a acciones de carácter sexual.

Los porcentajes de incidencia de acoso callejero (es decir, los que indican si las mujeres vivieron alguna vez cada manifestación de acoso callejero) son más elevados en la sección del acoso gestual-verbal, en el que predominan los silbidos y otros sonidos obscenos (95%), gestos lascivos (90%) y comentarios inapropiados u ofensivos sobre el cuerpo (85%), siendo el porcentaje mínimo de ocurrencia (48%) referente a los insultos sexistas, aún predominante, pues es casi la mitad de la muestra la que afirma haberlo sufrido alguna vez.

La incidencia disminuye cuando se trata de acoso físico, sin embargo los porcentajes siguen siendo significativos, 66% el de mayor recurrencia, roces de forma sexual. La gráfica No. 2 permite comprobar que a medida que aumenta la gravedad de las manifestaciones de acoso callejero, decrece el porcentaje de ocurrencia, siendo las manifestaciones más “graves” las de exhibicionismo de genitales (26.4%), masturbación (12.6%), y forzamiento a acciones sexuales (3.3%).

Gráfico no.1

Formas de acoso gestual - verbal

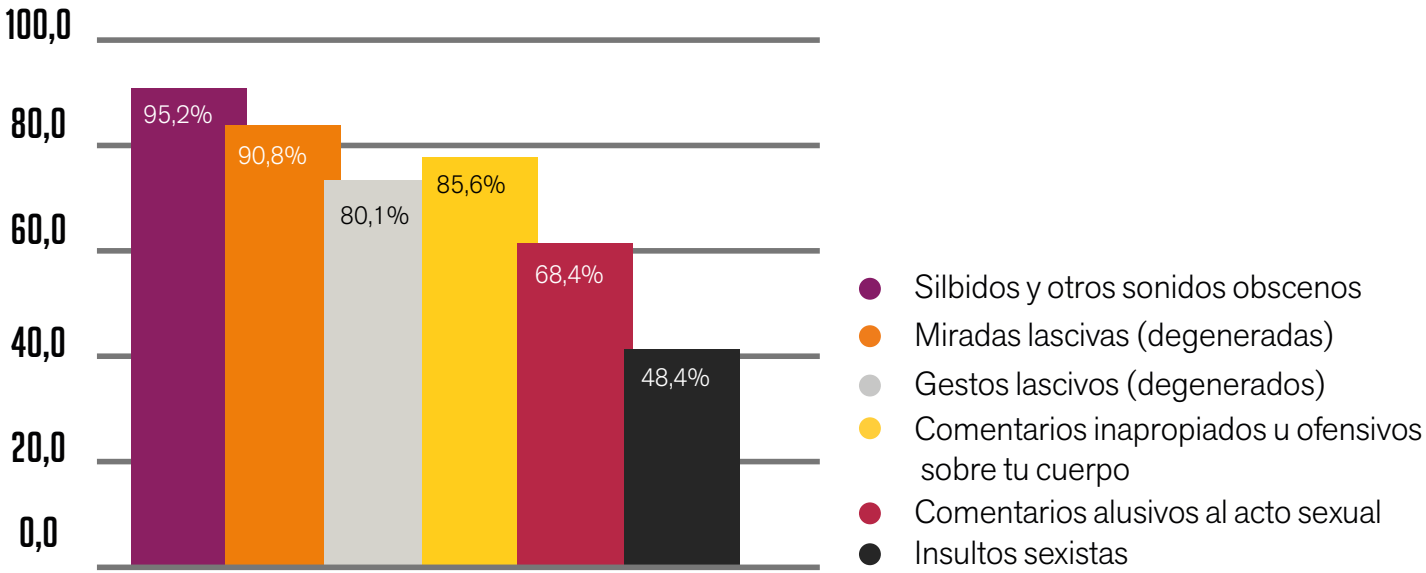

Gráfico no.2

Formas de acoso físico

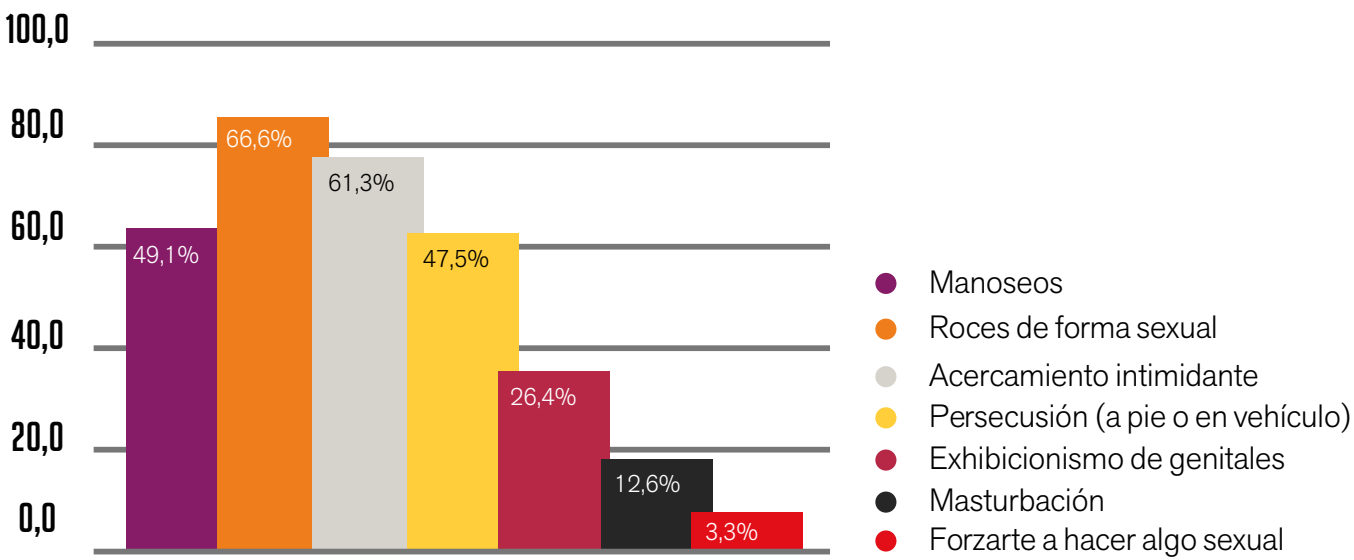

b. Frecuencia de los tipos de acoso

Una disección de los resultados por frecuencia, muestra una predominancia del tipo de acoso gestual-verbal, sobresaliendo silbidos y otros sonidos (siempre 39.1%, casi siempre 29.1% y algunas veces 25.1%). Este es el tipo de acoso que con más frecuencia viven las mujeres, seguido por cifras bastante similares para miradas, gestos y comentarios, en las que predomina Algunas veces (35%, 31% y 36% respectivamente), antes que Casi siempre (23%, 19% y 22%) y Siempre (25%, 17% y 17%).

Al observar las altas tasas de ocurrencia (siete manifestaciones han sido vividas por el 50% de la muestra), se evidencia que el acoso callejero no es una manifestación apartada, sino que es una práctica violenta de carácter cotidiano.

Gráfico no.3

¿Con qué frecuencia vive las siguientes formas de acoso gestual - verbal?

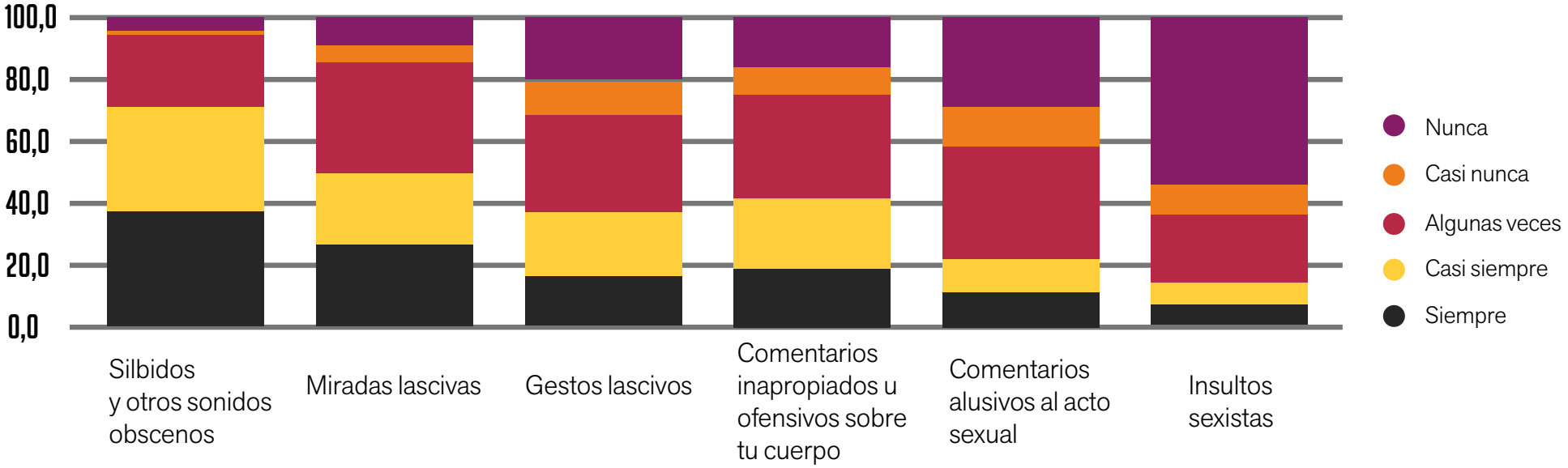

Gráfico no.4

¿Con qué frecuencia vive las siguientes formas de acoso físico?

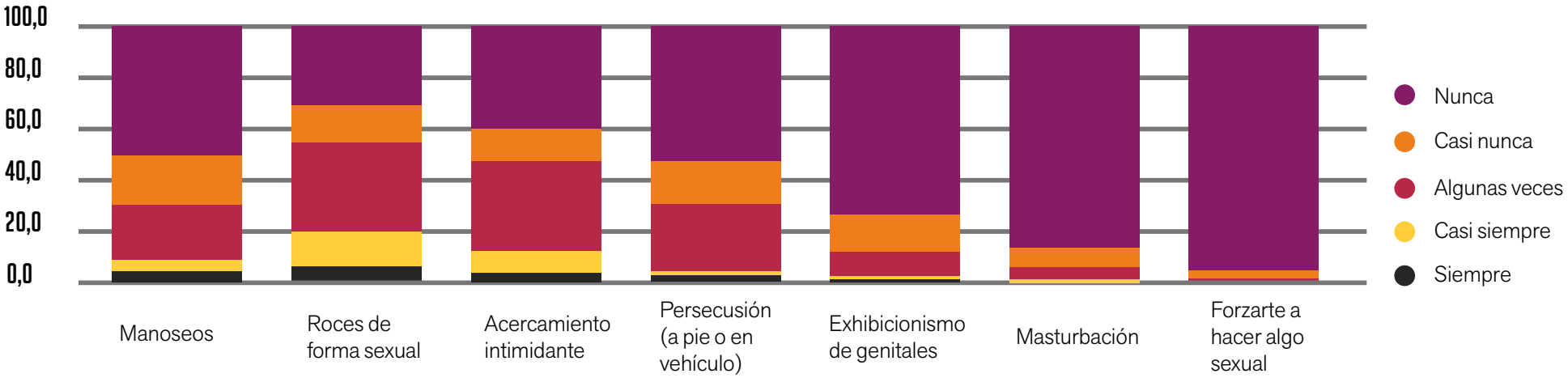

Un desglose por edades arroja una mayor incidencia en las mujeres adolescentes. El 50% de las mujeres en este grupo de edad sufre con alguna frecuencia ocho manifestaciones de acoso callejero, y en la adultez temprana (19-39 años) la mitad sufren siete manifestaciones con alguna frecuencia. Mientras que en la adultez intermedia (40-55 años) disminuyen a cinco las manifestaciones de acoso callejero que sufren con alguna frecuencia más de la mitad de las mujeres. Esta disminución también se evidencia significativamente en las manifestaciones de acoso gestual-verbal. Cabe destacar que el acercamiento intimidante y los roces de forma sexual (que pertenecen al acoso físico) sufren por amplio margen una disminución en este grupo etáreo.

Gráfico no.5

Adolescencia (14 - 18 años)

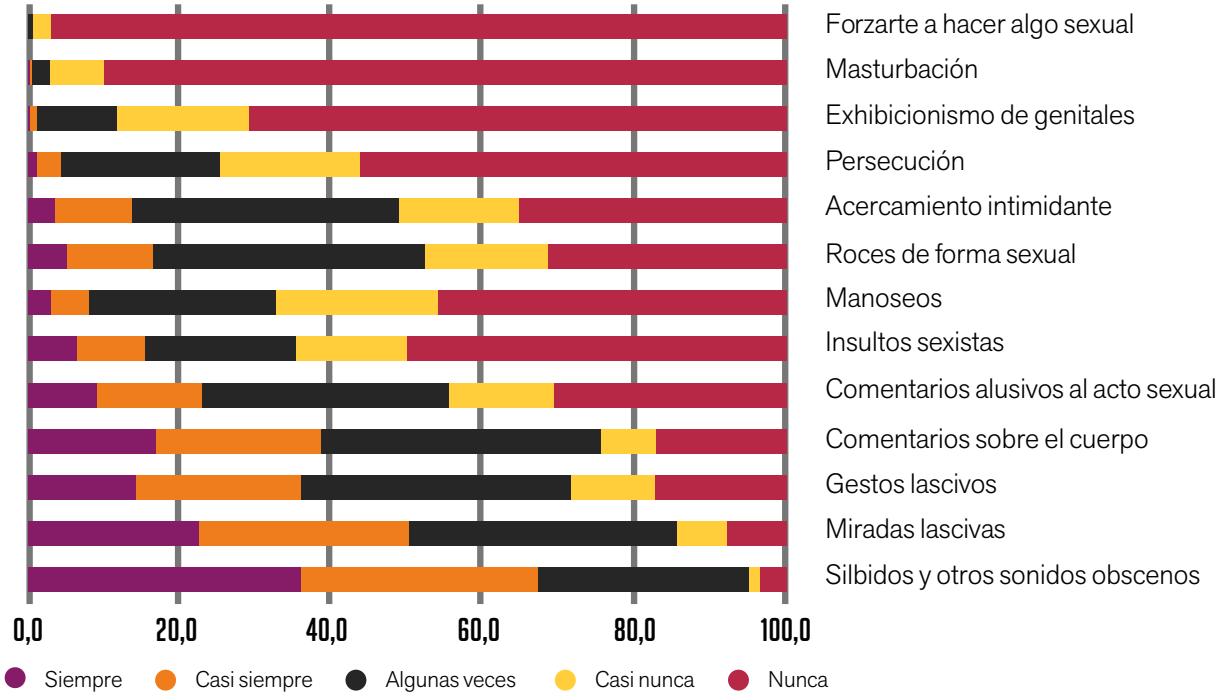

Gráfico no.6

Adultez temprana (19 - 39 años)

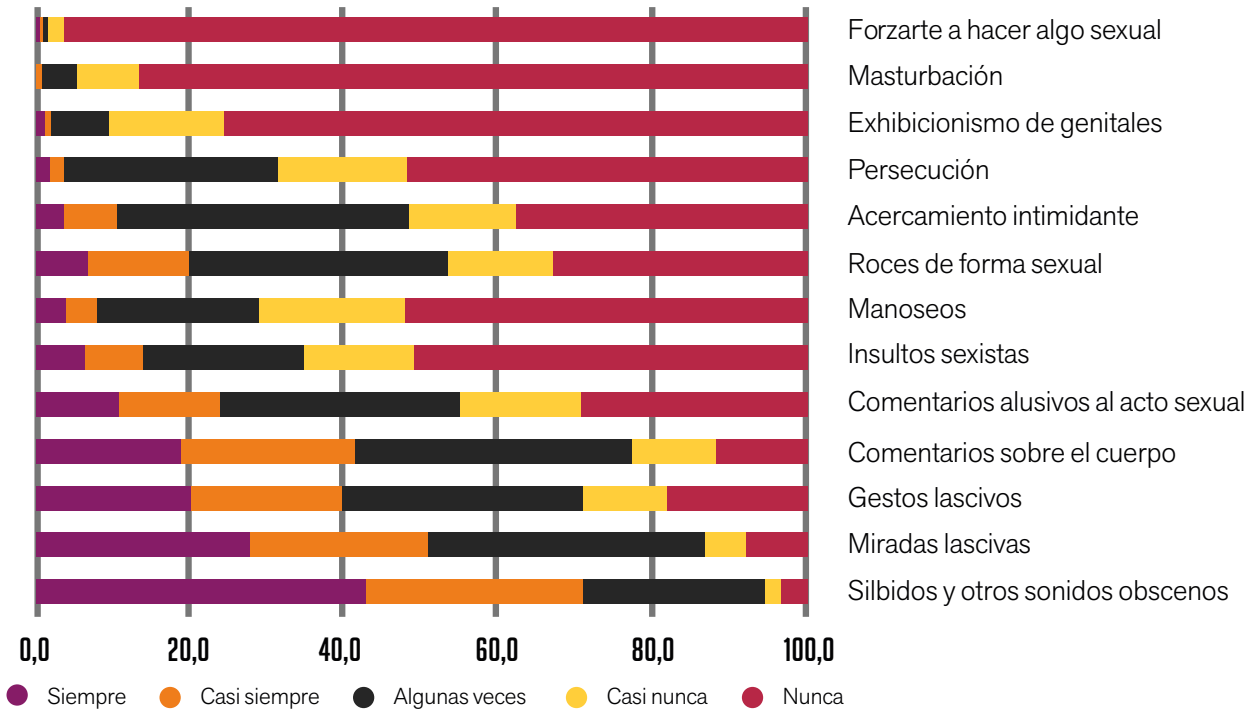

Gráfico no.7

Adultez intermedia (40 - 55 años)

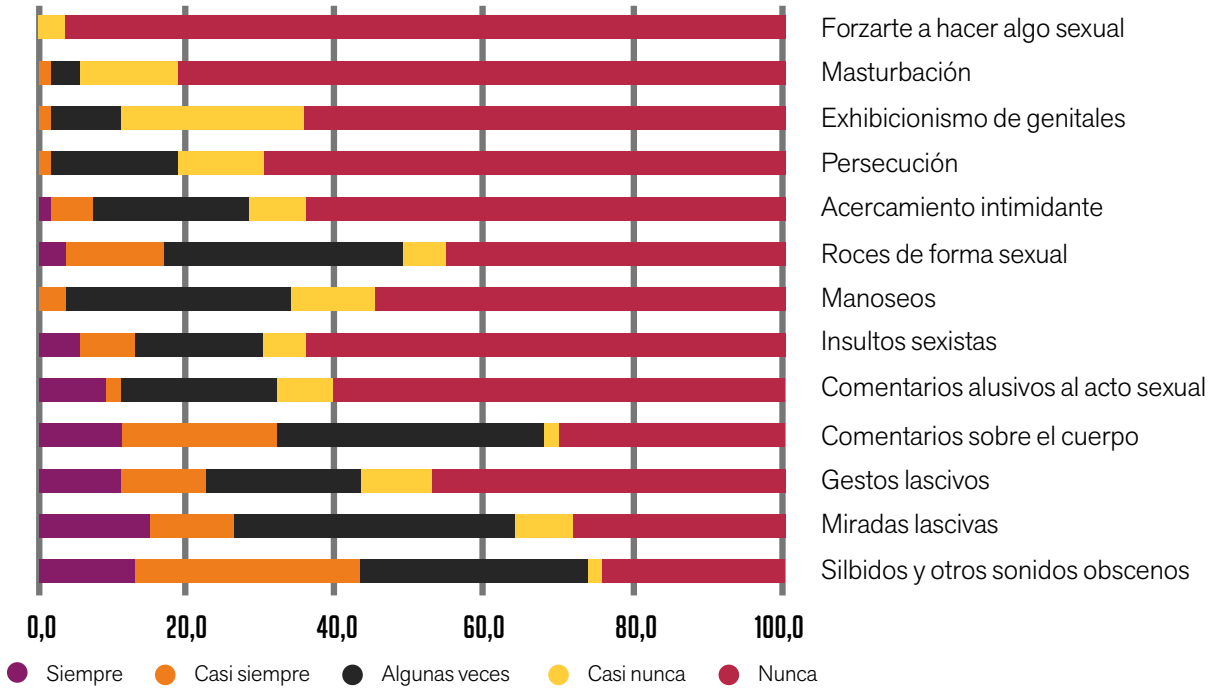

c. Espacios de mayor ocurrencia de acoso callejero

Gráfico no.8

¿En cuál de estos espacios públicos se siente más acosada?

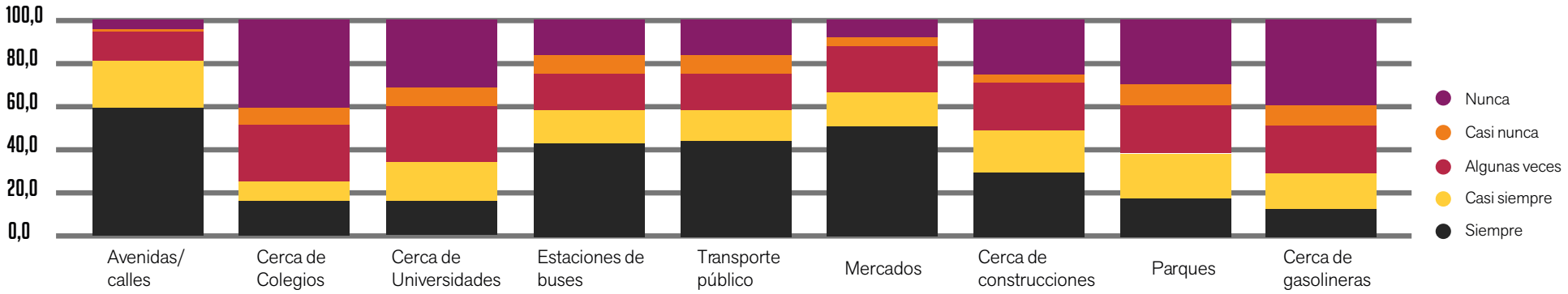

Gráfico no.9

¿En cuál de estos espacios semi-públicos se siente más acosada?

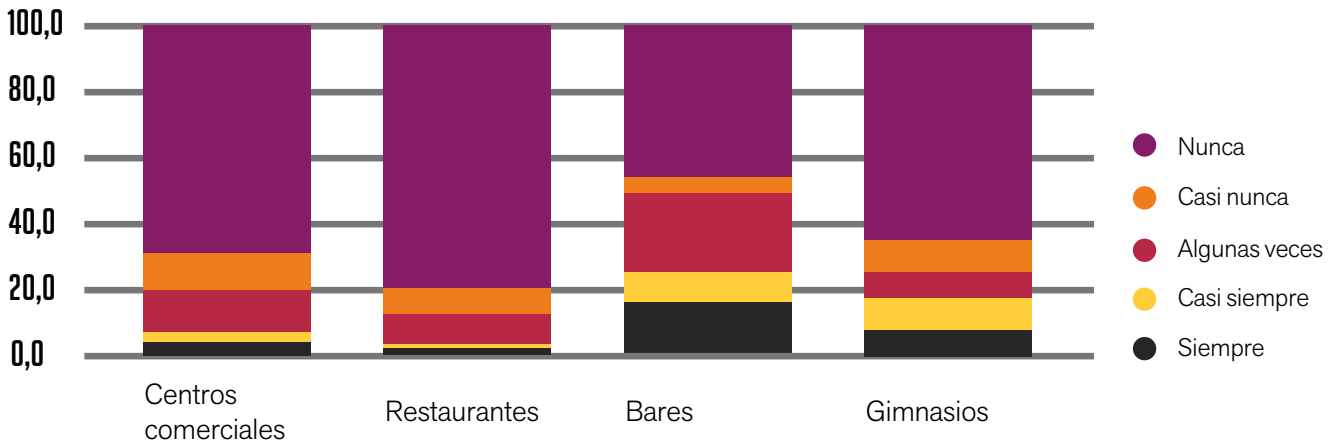

Los espacios en que ocurre el acoso callejero han sido subdivididos en dos categorías: públicos y semipúblicos (cf. Gaytán, 2010, p. 57).

Públicos:	Lugares a los que se tiene libre acceso; siendo estos avenidas y calles en general, cerca de colegios, cerca de universidades, estaciones de buses, transporte público, mercados, cerca de construcciones, parques, cerca de gasolineras.
Semipúblicos:	Lugares en que la entrada es restrictiva; siendo estos centros comerciales, restaurantes, bares y gimnasios.

Los gráficos número 8 y 9 ilustran los lugares en que más frecuentemente las encuestadas reciben acoso callejero. Sobresalen los espacios públicos con las calles y avenidas en general, en las que aproximadamente 96.6% de las encuestadas ha sido acosada. Le sigue en ocurrencia a los mercados, en los cuales 91.5% de las mujeres han sido acosadas alguna vez. A continuación, les siguen estaciones de buses (89%) y transporte público (88%). Cerca de construcciones (74.8%) ocupa el lugar intermedio, siendo éste uno de los lugares más estigmatizados en el imaginario social en los que ocurre acoso callejero.

De esta información se puede inferir que los lugares en que las mujeres son más acosadas son aquellos espacios públicos que reúnen a gran cantidad de gente, lo cual propicia que los actos de acoso puedan pasar desapercibidos entre la multitud o que los acosadores se vuelvan difícilmente identificables. La misma situación ocurre en los bares, siendo el porcentaje más alto en ocurrencia de acoso en espacios semipúblicos (52.8%).

Es importante destacar que las mujeres son vulneradas cerca de sus centros de estudio. Un 77.9% de estudiantes de secundaria, por ejemplo, dijeron haber sido acosadas al menos una vez cerca de sus colegios. De las cuales, un 37.2% afirma ser acosada siempre. Asimismo, el 69.9% de las universitarias infirieron haber sido acosadas al menos una vez cerca de los recintos universitarios, de las cuales el 22.9% afirma ser acosada siempre cerca de las universidades.

d. ¿Quién acosa?

Una de las características de la violencia de género, es el abuso de poder en las relaciones desiguales entre mujeres y hombres. El hecho de que las mujeres hayan experimentado con mayor frecuencia acoso callejero por parte de los hombres (84%) reafirma que se trata de violencia de género.

Aunque no se ahonda en las causas que motivan el acoso por parte de los hombres, se espera que un abordaje de dicha problemática sea posible en estudios posteriores.

Gráfico no. 10

¿Por parte de quién ha experimentado alguna vez acoso callejero?

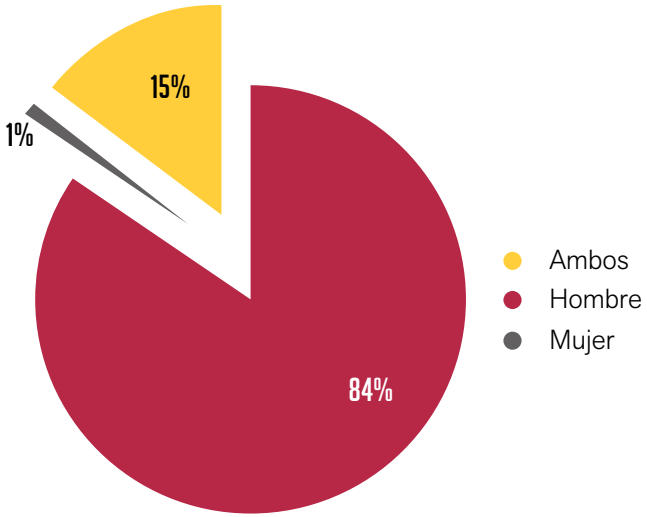

2. Reacciones de acosadas y acosadores/as

a. Reacción de las acosadas

En la dinámica de interacción entre las acosadas y el acosador, se evidencia una prevalencia de respuestas pasivas con respecto a otras más activas. El 81% de las ocasiones ignoran a su acosador, y el 80% realizan una expresión de desagrado, sin llegar a manifestar verbalmente su disgusto. Esto puede deberse a la forma en que las mujeres son socializadas, pues se les enseña a ser pasivas, amables, condescendientes y a cuidar la forma en que se usan los espacios públicos, considerándolos peligrosos porque son espacios predominantemente masculinos (cf. Gaytán, 2010, p. 222).

Gráfico no. 11

¿Con qué frecuencia reacciona de la siguiente manera?

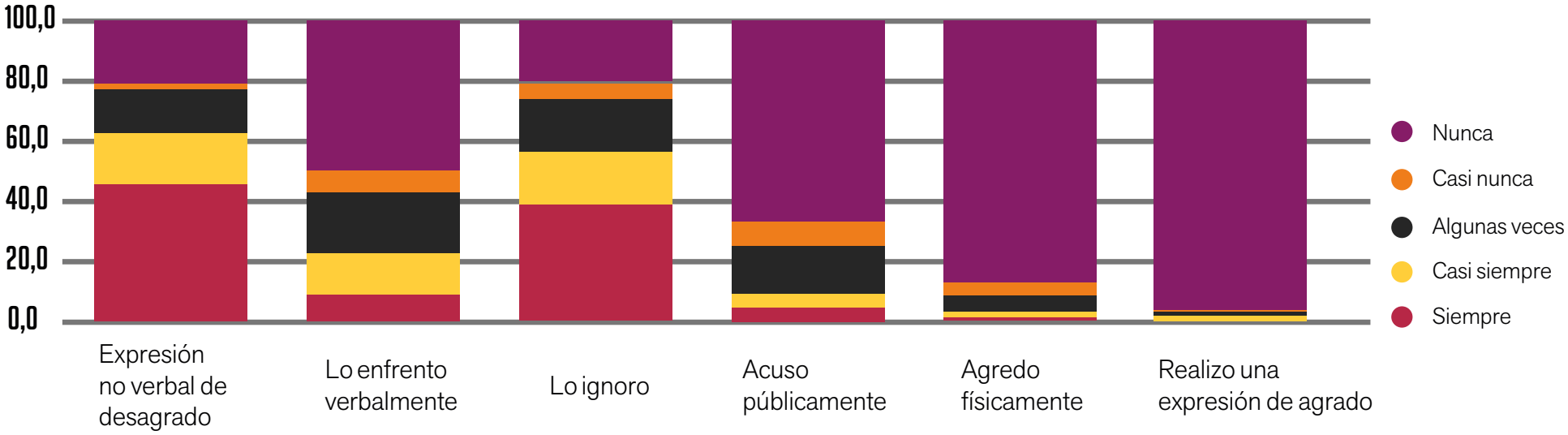

Gráfico no. 12

¿Cuál de las siguientes reacciones ha tenido alguna vez?

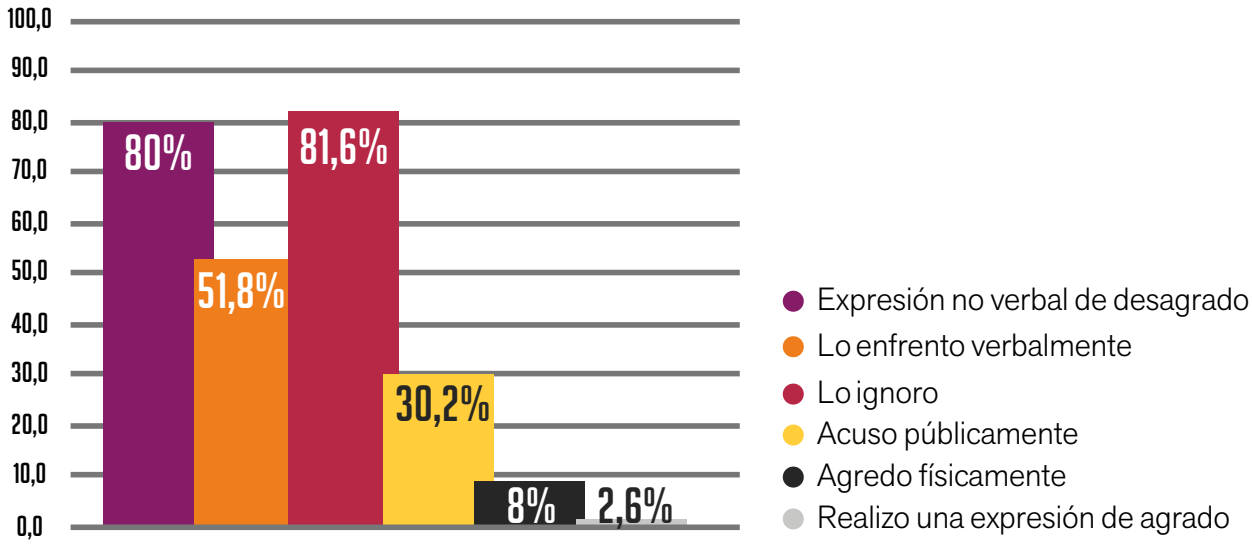

Otro de los factores que inciden en esta forma de respuesta es que las mujeres no están acostumbradas, por la propia socialización, a defender sus derechos, a exponer lo que no les parece, pensando que pueden ser agredidas al no aceptar el acoso de una persona vista como superior dentro de los roles de género. Es posible que hayan intentado mediar de forma agresiva, pero al no tener éxito evitan futuras acciones pensando que contestar satisfacería los propósitos de su acosador (cf. Kearl, 2010, p. 132).

Es importante destacar que las personas que realizan una expresión de agrado son la minoría (2.6%), lo que parecería desmitificar que las mujeres gustan de este tipo de manifestaciones, siendo este un argumento usado por quienes justifican ciertas prácticas de acoso callejero como prácticas agradables, halagadoras o picarescas para las mujeres.

b. Reacción del acosador cuando se le contesta

Kearl sugiere que, en la mayoría de los casos, los acosadores no pretenden que las mujeres reaccionen ante lo que ellos expresan (2010, p. 123), lo cual explica que la reacción más frecuente de los acosadores sea quedarse en silencio (31.8%) cuando una mujer decide enfrentarlos, o huir (25.2%), pues quizá no están acostumbrados a enfrentar un desafío a la autoridad que se adjudican al ser hombres en una sociedad patriarcal.

Sin embargo, otros hombres al sentirse desafiados y cuestionada su autoridad, se burlan (26.2%) continúan acosando (20.2%) o insultan (17.3%) a quienes les responden, ya que estas acciones cumplen la función de reafirmar su poder como hombres, sintiéndose capaces de evaluar a una completa desconocida directamente.

A pesar de que las mujeres tienen miedo de contestar, en la mayoría de los casos los agresores no tienen respuestas intimidantes (tan solo el 1.1% llega a una agresión física y el 2.9% a realizar una amenaza). Cabe destacar la existencia de personas que llegan a disculparse con sus víctimas al ser abordados (3.3%).

Gráfico no. 13

¿Cuál(es) ha(n) sido las reacciones de su(s) acosador (es) cuando usted reacciona activamente?

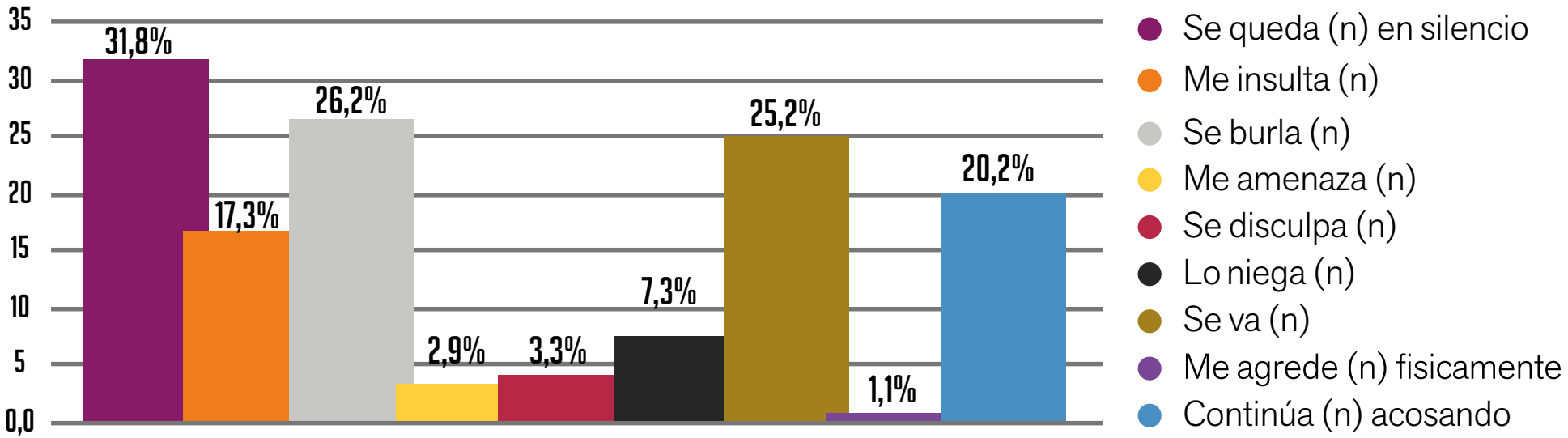

3. Experiencia fuerte de acoso callejero

a. Existencia de experiencia fuerte

Del total de las personas encuestadas el 40.6% expresó haber vivido una experiencia fuerte de acoso callejero, en contraste al 55,7% que dijo no haberla vivido. Es importante señalar que un 1,8% (No sabe) evidenció haber vivido una experiencia que había marcado su vida, pero no sabía si considerarla como fuerte dado el poco conocimiento que tenían sobre la problemática y la naturalización del acoso callejero. Esto se afirma a partir de la percepción de las encuestadoras al momento de aplicar el instrumento.

Se consideraron experiencias fuertes aquellas que por su gravedad y su contexto, son recordadas por las encuestadas como la experiencia de acoso callejero que les causó más miedo, rabia o frustración, o que generó un cambio en sus rutinas o conductas.

Gráfico no. 14

¿Ha tenido una experiencia fuerte de acoso callejero?

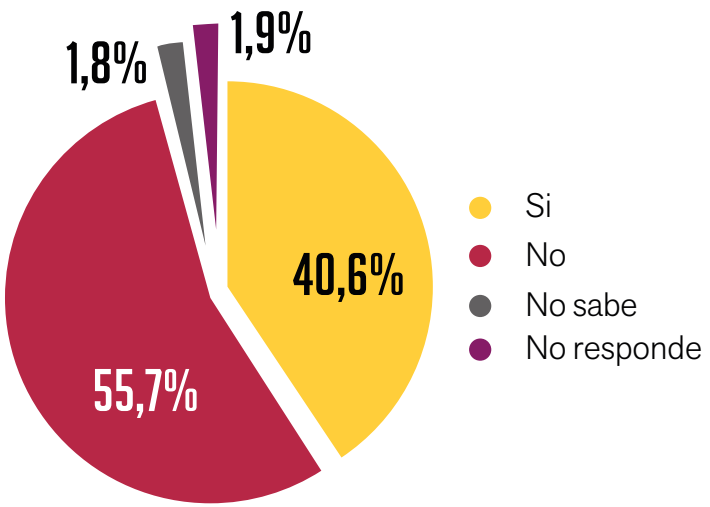

b. Nombramiento de la experiencia fuerte

Cada experiencia de acoso callejero está condicionada por un contexto, lo que convierte a algunas características particulares como la edad de la víctima, el lugar de incidencia o la cantidad de personas que la acosaron, en elementos determinantes para que una experiencia se convierta en "fuerte".

La mayoría de las mujeres encuestadas indica como experiencia fuerte una de tipo fisico, en particular: exhibicionismo de genitales (17%), manoseos (15.8%), persecución (13.3%). Esto parece indicar que las manifestaciones de acoso gestual-verbal al ser experiencias cotidianas ya naturalizadas por gran cantidad de la sociedad, no repercuten con la misma brusquedad con que tienen eco en las víctimas las manifestaciones de acoso físico.

Gráfico no. 15

¿Cuál fue la experiencia?

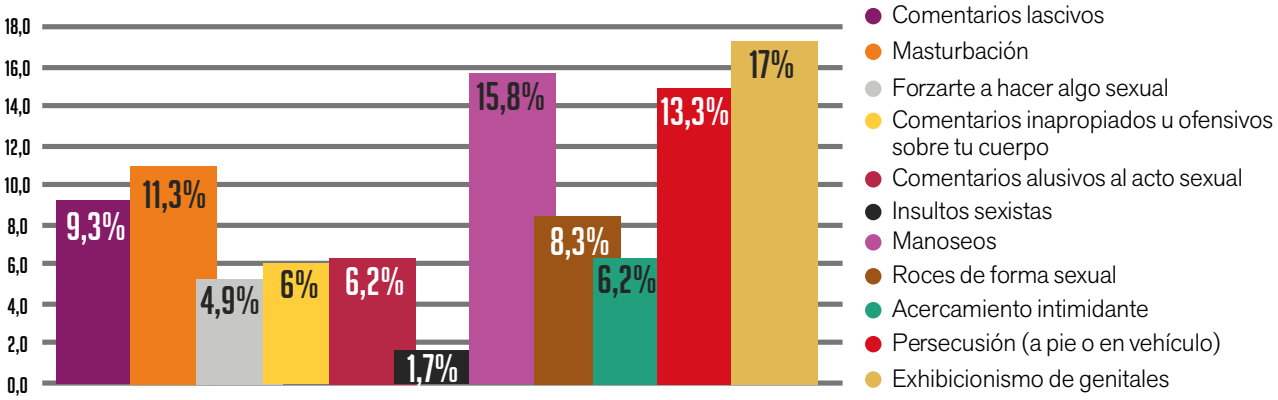

c. Sexo predominante del acosador

El 96% de las encuestadas afirmó que las experiencias fuertes de acoso callejero han sido perpetradas por hombres, en contraste con la mínima cantidad de mujeres (3.2%), esto permite reafirmar lo antes mencionado sobre las relaciones desiguales de poder. En todo caso, los acosadores en su mayoría (76%) han acosado solos, y en muy menor medida lo han hecho en tríos (3%) o en grupos de cuatro o más (6%), lo que concuerda con los tipos de acoso más frecuentes en experiencias fuertes: exhibicionismo de genitales y manoseos.

Gráfico no. 16

¿De quién recibió esa forma de acoso callejero?

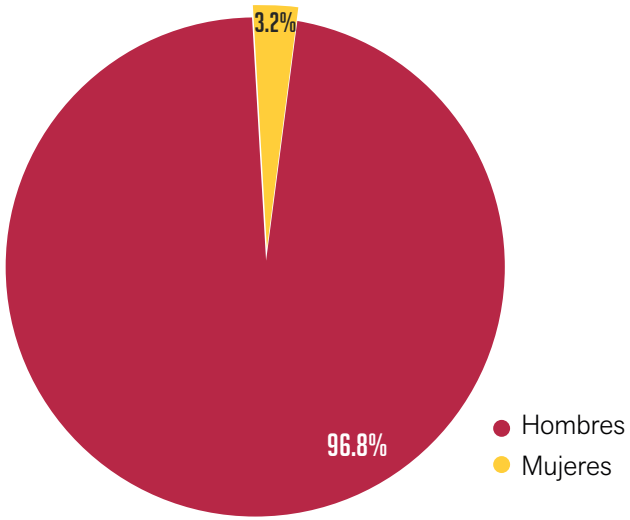

Gráfico no. 17

¿Cuál era la cantidad de personas que la acosaron?

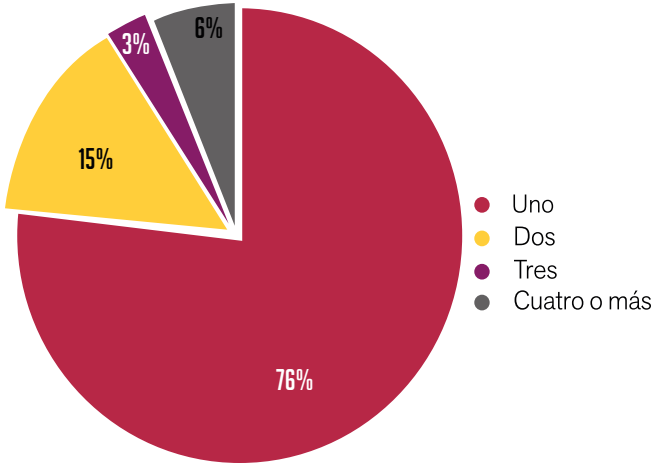

d. Espacio en el que ocurrió

Los espacios públicos son los que tuvieron mayor incidencia en estas experiencias fuertes de acoso callejero. El 53% ocurrieron en avenidas y calles en general, el 15% en el transporte público y en menor medida en parques (2%) y en los espacios que se consideran como semi públicos (sumados representan el 3%).

Gráfico no. 18

¿En qué espacio ocurrió?

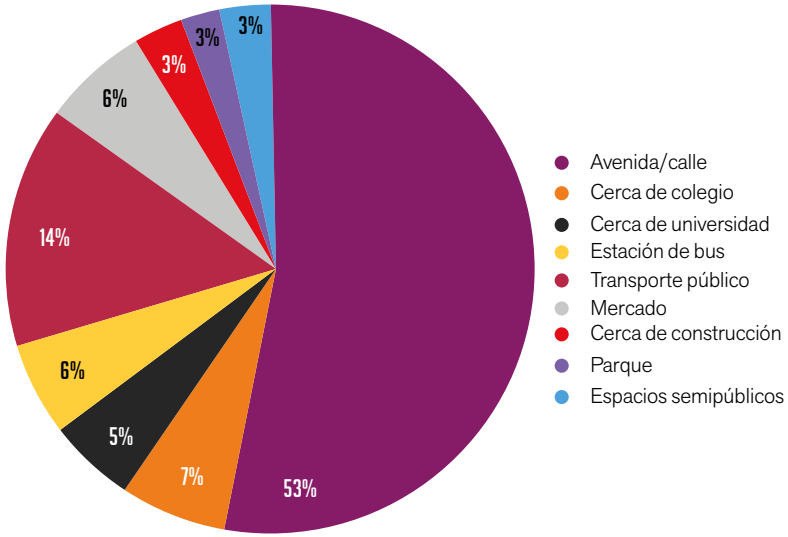

e. Edad que tenía cuando vivió esa experiencia

Es alarmante que la mayor parte de la población encuestada (56.3%) haya vivido una experiencia fuerte en la etapa de la adolescencia. Esto se podría explicar desde la vulnerabilidad que tienen las mujeres más jóvenes, quienes no logran tener dominio de la situación, quizá por ser esta experiencia fuerte la primera que sufrían de acoso callejero, o por no tener la experiencia que podría tener una mujer mayor para defenderse en la calle.

Cabe destacar, que dentro del 1.6% que vivió una experiencia fuerte durante la niñez intermedia (6-13 años), una de las encuestadas expresó que a los 7 años tuvo un acercamiento de forma intimidante. Seguidamente, se encontraron dos mujeres que habían tenido una experiencia fuerte a los 8 años, al ser ambas víctimas de exhibicionismo de genitales y comentarios inapropiados u ofensivos sobre su cuerpo. Hallazgos alarmantes, a través de los cuales se evidencia la trascendencia de este fenómeno en la seguridad de las mujeres en general, no importando la edad, apariencia física o forma de ser y estar en los espacios públicos.

Gráfico no. 19

¿Qué edad tenía cuando vivió esta experiencia fuerte de acoso callejero?

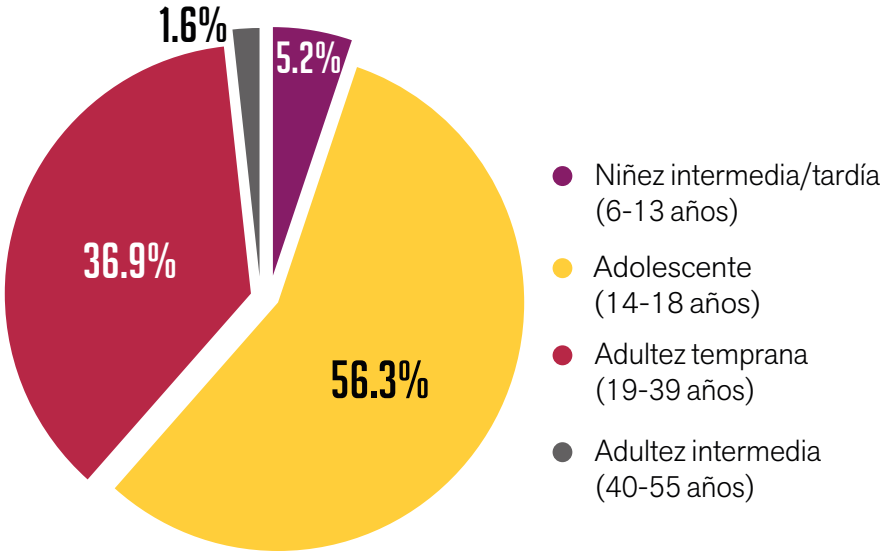

fv. Persona con quien compartió lo que pasó

La mayoría de las mujeres que tuvieron una experiencia fuerte, contaron de dicha experiencia a personas cercanas a su entorno como familiares (36.5%) y amigas/os (20.9%). Se considera pertinente recalcar la importancia que puede tener el núcleo íntimo de la persona para apoyar o desacreditar la experiencia de la víctima, ya que éste aún se trata como un tema privado.

Una cifra importante es la cantidad de personas que no le contó a nadie esa experiencia (15.9%). Muchas de estas personas expresaron a las encuestadoras que contaban por primera vez esas experiencias para este estudio. Las razones de no contar este tipo de experiencias se centran en que las mujeres se sienten responsables, culpables y con vergüenza de este tipo de agresiones debido a los constructos sociales establecidos que les imposibilitan atribuir la responsabilidad al victimario.

Otro dato destacable es la cantidad mínima de mujeres que denuncian ante una autoridad (3.6%), entendiéndose como tal a agentes policiales, vigilantes, maestros, jefes, etc. Esta última cifra podría estar relacionada con el desconocimiento de las mujeres sobre las maneras de actuar frente al acoso callejero, la falta de confianza en la autoridad, la efectividad de la denuncia, por verguenza, entre otras.

Gráfico no. 20

¿A quién le contó sobre su experiencia fuerte de acoso callejero?

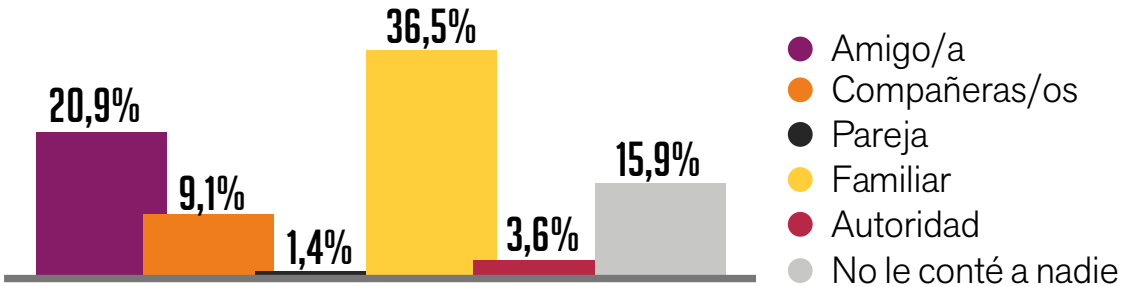

A través de este estudio se evidencia que el acoso callejero, tanto en sus manifestaciones de carácter gestual-verbal como en las de carácter físico, es una práctica recurrente hacia las mujeres de la zona urbana de Managua, sobre todo las de menor edad, pues se ha detectado una mayor frecuencia de acoso en la población joven.

Se constata que este alto nivel de ocurrencia de acoso callejero en los espacios públicos y semipúblicos (sobre todo en calles y avenidas, mercados y estaciones de buses) es una forma de violencia de género, al ser las mujeres víctimas casi en su totalidad de hombres que las acosan sexualmente por ser vistas como objetos sexuales.

Además, se confirma que existe una predominante pasividad en las mujeres al momento de experimentar acoso. Quedarse calladas o ignorarlo quizá ha sido la forma menos riesgosa que las mujeres han encontrado al momento de enfrentar el problema.

Problema que se tiene que analizar como un conjunto global de experiencias cotidianas, que a través del tiempo han generado inseguridad, frustración y miedo en las mujeres al transitar por los espacios públicos. Naturalizar el acoso callejero como práctica intrascendente y pintoresca sería ignorar el 40% de las mujeres que recordaron haber tenido una experiencia fuerte que ha marcado la forma en que asumen su libertad al hacer uso de los espacios públicos.

Por ser este un estudio descriptivo, se recomienda desarrollar posteriores investigaciones que profundicen en los hallazgos encontrados, así como sus causas y consecuencias. Otras investigaciones podrían integrar a sujetos de estudio de ambos sexos, o crear representatividad tanto a niveles locales como a nivel nacional.

Los resultados de esta investigación confirman la importancia que se le debe dar al tratamiento del acoso callejero como un problema de violencia de género y como un problema de arraigo cultural que debe ser modificado. Para ello, se recomienda emplear un enfoque educativo tanto a nivel familiar como de estructuras sociales, que propicie el respeto hacia la mujer y la promoción del uso igualitario de los espacios públicos.

Desde el Observatorio Contra el Acoso Callejero, Nicaragua, se empieza a trabajar en la difusión de estos mensajes, en visibilizar por medio de las redes sociales, acciones en las calles e incursión en centros educativos, la importancia de desmitificar los constructos que como sociedad se replican, el uso adecuado del lenguaje y la creación participartiva de soluciones para empoderar a las mujeres y erradicar este tipo de violencia.

Anuario estadístico (2011). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de http://www.inide.gob.ni/bibliovirtual/anuarios/ANUARIO11/anuario11.html

Código Penal (2008, 5 de Mayo) La Gaceta.

Constitución Política de la República de Nicaragua. (18 de Febrero, 2014). La Gaceta, pp. 1254-1284.

Gaytán, P. (2010). Del piropo al desencanto: Un estudio sociológico. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (2014). VI Encuesta de percepciones sobre la seguridad ciudadana 2013. Managua.

Kearl, H. (2010).Stop Street Harassment: Making public places safe and welcoming for women. Estados Unidos: Praeger.

Ley No. 779, Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, "Código Penal" (2012, 22 de Febrero). La Gaceta, pp. 1362-1376.

Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (2014). Primera encuesta de acoso callejero en Chile. Informe de resultados, Santiago. Recuperado de http://www.ocacchile.org/1era-encuesta-de-acoso-callejero/

Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (2015). ¿Está dispuesto Chile a sancionar el Acoso Callejero? Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso callejero y sus posibles repercusiones. Recuperado de http://www.ocacchile.org/encuesta-2015-esta-chile-dispuesto-a-sancionar-el-acoso-callejero/

Organización de las Naciones Unidas (1994. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención Belém do Pará". Recuperado de: http://www.unfpa.org.ni/wp-content/uploads/2013/12/1269315682_Convenci%C3%B3n-Belem-do-Par%C3%A11.pdf

Vallejo, E. & Rivarola, M. (2013) La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. Lima, Perú. Serie Cuadernos de Investigación Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de http://repositorio pucp.edu.pe/index/bitstreamhandle/123456789/34946/Cuadernos%20de%2investigaci%C3%B3n%20 4pdf?sequence=1

	Lugar	Cantidad
Estaciones de bus	UCA	339
	Unan Managua	40
	Quetzal	47
	Oriental	17
	UAM	12
	Bolonia	22
	Plaza El Sol	15
	Hogar Zacarías Guerra	7
	Mercado Huembes	9
Barrios	**Distrito I**	
	Reparto San Juan	12
	Villa fontana	28
	Distrito II	
	Linda Vista	65
	Las Palmas	9
	Distrito III	
	Bosques de Nejapa	7
	Altagracia	56
	Distrito IV	
	Barrio Campo Bruce	12
	Barrio Santa Rosa	29
	Distrito V	
	Barrio Francisco Salazar	28
	Colonia 10 de junio	12
	Carretera a Masaya	11
	Villa flor sur	21
	Barrio Walter Ferreti	17
	Distrito VI	
	Carretera Norte	18
	Villa Rubén Darío	9
	Barrio Waspan	4
	Distrito VII	
	San Miguel	5
	Laureles Sur	36
	Colonia 1ro de mayo	13
	Villa Finlandia	10

Observatorio Contra el Acoso Callejero, Nicaragua (OCAC, NIC)
La presente encuesta tiene como objetivo principal recopilar información sobre el acoso callejero, para crear una base de datos que fundamente futuras acciones del OCAC, Nicaragua.

N° encuesta_____ **Lugar**_____
Encuestador/a_____
Edad de la encuestada _____

Ocupación
a. Sector informal (especifique) _____
b. Sector formal (especifique) _____
c. Estudiante (especifique) _____

I. Manifestaciones y lugares más frecuentes de acoso callejero

i. **¿Con qué frecuencia vive las siguientes formas de acoso?**

	Si	No	Siempre	Casi Siempre	Algunas vece	Casi nunc	Nunca
a. Silbidos y otros sonidos obscenos							
b. Miradas lascivas (degeneradas)							
c. Gestos lascivos (degenerados)							
d. Comentarios inapropiados u ofensivos sobre tu cuerpo							
e. Comentarios alusivos al acto sexual							
f. Insultos sexistas							
g. Manoseos							
h. Roces de forma sexual							
i. Acercamiento intimidante							
j. Persecución (a pie o en vehículo)							
k. Exhibicionismo de genitales							
l. Masturbación							
m. Forzarte a hacer algo sexual							

ii. **¿Sabía que esto se llama "Acoso Callejero"?**
a. Si **b**. No **c**. No sabe **d**. No responde

iii. **¿En cuál de estos espacios se siente más acosada?**

	Si	No	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Lugares públicos							
a. Avenidas/ calles							
b. Cerca de colegios							
c. Cerca de universidades							
d. Estaciones de buses							
e. Transporte público							
f. Mercados							
g. Cerca de construcciones							
h. Parques							
i. Cerca de gasolineras							
j. Otro:							
Lugares semi-públicos							
a. Centros Comerciales							
b. Restaurantes							
c. Bares							
d. Gimnasios							
e. Otro:							

iv. **¿Por parte de quién ha experimentado alguna vez acoso callejero?**
a. Hombre **b.** Mujer **c.** Ambos

II. Reacciones de acosadas y acosadores/as

i. ¿Con qué frecuencia realiza las siguientes acciones tras ser acosada?

		Si	No	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
a.	Expresión no verbal de desagrado							
b.	Lo enfrento verbalmente							
c.	Lo ignoro							
d.	No logro reaccionar							
e.	Acuso públicamente							
f.	Agredo físicamente							
g.	Realizo una expresión de agrado							

ii. **Si la respuesta es afirmativa en b, e, y f de la pregunta anterior. ¿Cuál es la reacción de su(s) acosador (es)?**

a. Se queda (n) en silencio **b**. Me insulta(n) **c**. Se burla (n) **d**. Me amenaza (n) **e**. Se disculpa (n) **f**. Lo niega (n) **g**. Se va(n) **h.** Me agrede(n) físicamente. **i.** Continúa haciéndolo.

n. **iii. ¿Modifica (o evita) su vestimenta para no ser acosada?**

a. Si **b**. No **c**. No sabe **d**. No responde

III. Experiencia fuerte de acoso callejero

i. ¿Ha tenido una experiencia muy fuerte de acoso callejero? (Si la respuesta es negativa, pasar a la última pregunta)

a. Si **b**. No **c**. No sabe **d**. No responde

ii. ¿Cuál fue su experiencia fuerte de acoso callejero?

a. Comentarios lascivos (degenerados) **b.** Comentarios inapropiados u ofensivos sobre tu cuerpo **c.** Comentarios alusivos al acto sexual **d.** Insultos sexistas **e.** Manoseos **f.** Roces de forma sexual **g.** Acercamiento intimidante **h.** Persecución (a pie o en vehículo) **i.** Exhibicionismo de genitales **j.** Masturbación **k.** Forzarte a hacer algo sexual

iii. ¿De quién(es) recibió esa forma de acoso callejero?

	Un@	Dos	Tres	Cuatro o más
Mujer				
Hombre				

iv. ¿En qué espacio ocurrió?

Lugares públicos: a. Avenida **b.** Cerca de colegio **c.** Cerca de universidad **d.** Estación de bus **e.** Transporte público **f.** Mercado **g.** Cerca de construcción **h.** Parque **i.** Otro: _____

Lugares semipúblicos: a. Centro comercial **b.** Restaurante **c.** Bar **d.** Gasolinera **e.** Gimnasio **f.** Otro: _____

v. ¿Qué edad tenía cuando vivió esta experiencia fuerte de acoso callejero? _____

vi. ¿A quién le contó lo que pasó? (Opción múltiple)

a. Un amigo **b.** Una amiga **c.** Un/a familiar **d.** A mi pareja **e**. A una autoridad **f.** A un/a compañero/a de colegio **g.** A un/a compañero/a de universidad **h.** A un/a compañero/a de trabajo. **i.** No le conté a nadie

IV. ¿Cree que esto es una forma de violencia de género (violencia en contra de la mujer)?

a. Si **b**. No **c**. No sabe **d**. No responde

/ocacnic @ocacnic